

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculososunt inim resicilia juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 609. BUENOS AIRES, VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

INTERIOR.

RIOJA.

Septiembre 11 de 1831.

El Comandante General de armas de la provincia de San Juan, jefe de vanguardia de la division Auxiliar de los Andes, dá parte á S. E. que á las 7 de la noche ha recibido parte del Comandante D. Julian Cuenca, de haber batido en este dia la fuerza del Coronel D. Domingo Villafañe, hoy dia de la fecha en los campos de *Amilgancho*, hecho treinta y dos prisioneros incluso tres oficiales y algunos muertos, tomado 18 fusiles, 5 sables y bastantes lanzas, sin que haya habido mas pérdida por nuestra parte que un sargento y un soldado heridos; y que los dispersos eran perseguidos por partidas destinadas al efecto.

El Gefe de vanguardia que subscribe, al ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de esta provincia de la Rioja, le suplica pase este parte original al Exmo. Sr. General de la division de los Andes, y á este mismo tiempo lo saluda con atencion y aprecio.

Juan de Dios Vargas.

NOTA.—En el mismo dia de la fecha he pasado revista de las fuerzas confiadas á mi mando, procedentes de esta provincia y de la de San Juan, y han resultado en ella mil trescientos hombres.—*Vargas.*

CORDOBA.

TRIUNFOS FEDERALES.
Boletín Núm. 6. (1)

Hoy 25 de Septiembre acaba de regresar el Sr. D. Domingo Barrios, quien fué con orden de avanzar hasta *Ancaste*, y de adquirir los conocimientos que le fueran posibles referentes al estado de los enemigos y dice, que ha estado con el Sr. Coronel D. Gabriel Nieva, quien le dijo que el Jueves 15 del corriente atacó en el lugar de *Vilismano* con 150 hombres de fuerzas al enemigo Coronel Oviedo que mandaba 300 y pico de hombres, los que fueron completamente derrotados, quedando muertos 14, y que los dispersos ya se habian presentado. Que el 17 del mismo volvió el bravo Coronel Nieva á presentar accion al Coronel Mariano Rojas, quien fué igualmente derrotado en el lugar de la *Candelaria*, inmediato á *Ancaste*, perdiendo el enemigo como 20 hombres mas que menos, que quedaron en el campo.

El mismo Barrios asegura haberle dicho el Sr. Coronel Nieva, que tenia noticias que

(1) Los boletines anteriores los hemos publicado en nuestro No. 604. EL LUCERO.

el Sr. Coronel D. Felipe Figueroa ha derrotado á *Barcala*, y lo ha tomado prisionero, como tambien dos piezas de artilleria, de las que una era inutilizada.

Tambien dice Barrios que José Cisneros, comandante de la Sierra del Alto, ha sido fusilado por orden del Sr. Coronel Nieva y que dicho Sr. le encargó hiciese presente que convenia se pusiera en nuestras noticias que el punto que ocupaba La-Madrid, era el Rosario, con solo la fuerza de 300 hombres y 80 mugeres.

Tengo el honor de saludar á V. E. con el mas alto respeto y de felicitarle por tan plausibles noticias.—Loma Blanca, Septiembre 25 de 1831.

Juan Clemente de Oliva.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, D. José Vicente Reinafé.

BOLETIN N.º 7.

Rioja, Septiembre 27 de 1831.

El Gobernador de la provincia de la Rioja, tiene el placer de comunicar á S. E. el Sr. Gobernador de Córdoba que el 23 del presente tuvieron su encuentro los SS. Comandantes D. Julian Cuenca y D. Nazario Benavides en el punto de *Capayan* con el insurgente Coronel D. Alejandro Herrera, quien vergonzosamente fugó, dejando en el campo tres muertos y un herido, un fusil, una tercerola y nueve lanzas; lo que al infrascripto con fecha 25 del corriente le ha comunicado el Sr. Comandante General de la provincia de San Juan, Gefe de vanguardia, Coronel D. Juan de Dios Vargas.

Asi mismo lo noticia de que el *Valle de S. Carlos*, jurisdiccion de *Salta*, se ha revolucionado á favor de nuestras armas confederadas y que en ella fué preso el caudillo é irreconciliable Comandante Córdoba: que un Sargento Mayor nominado D. N. Pizarro de la division de *Alvarracin* fue preso en el punto de *Pitivil* de esta comprension, el que deberá estar en esta mañana ó pasado.

Igualmente me comunica que el sublevado Madrid salió del pueblo de *Catamarca* con direccion para la Sierra, y que al pié de la Cuesta, en el punto de *Guacama*, se hallaban sin poder seguir sus marchas, pues que los SS. Coronel Olmos y Comandante Varela lo habian atajado en la cumbre de la Sierra: que *Alvarracin* y *Varela* se hallaban en la ciudad, y que con la misma fecha de 25 seguia sus marchas sobre el enemigo, que creo tenga buena éxito por la buena disposicion de la tropa y entusiasmo decidido.

Con tan-plausible noticia el Gobernador que firma dirigiendose á S. E. el Gobernador de Córdoba, le saluda con atencion,

reiterandole sus protestas de aprecio con que le distingue.

PAULINO ORIHUELA.

Francisco Ersilvengoa, M. S.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Córdoba.

BOLETIN No. 8.

Córdoba 5 de Octubre de 1831.

(A las 9 de la mañana.)

Vilismano, Septiembre 15 de 1831.

Son las dos de la tarde, hora en que acabo de echar pie á tierra despues de haber tenido una accion reñida con las fuerzas de la Sierra de *Catamarca* á la distancia de media legua de este lugar, la que fue decidida á favor de las armas federales que tengo el honor de mandar, dejando el enemigo en el campo de batalla veinte y un muertos, diez y siete pasados y los heridos y botados en el campo sin número. El caudillo Wiedo se me escapó con cuatro hombres despues de haberlo corrido como media legua á donde se me paró el caballo, y dejé de perseguirlos por hallarme á pie. En esta persecucion fue tomado prisionero el segundo de Wiedo, D. José Cisnero al que pronto lo despacharé á su destino. Los enemigos se componian del número de doscientos y tantos hombres, la victoria se debe á mis bravos cazadores, y al escuadron de *catamarqueños* al mando del Sr. coronel D. Carlos Olmos, quien segun su determinacion se hallaba reunido á mi division, á quienes recomiendo á su consideracion haciendo lo propio con lo mas de la fuerza que por no ser preciso no tuvieron una parte en esta lucha.

El gefe prisionero me instruye hallarse el comandante D. Mariano Rojas en el punto del Rosario, distante cinco leguas de este campo, con una fuerza de mas de doscientos hombres, á quien sabré cargar en esta madrugada contando con el triunfo, á no ser una desgracia del azar de las armas, á pesar de haber quedado á pie en esta primer jornada, en estado de tener que hacer conducir á ella mas de cincuenta hombres en ancas. Logrado este triunfo no sabré desamparar este punto cumpliendo siempre con las órdenes que V. S. me tiene anticipadas de proteger á este vecindario que sufre el yugo de los tiranos y clamaba por su libertad.

Se le han tomado al enemigo bastantes armas y cuarenta y tantos caballos ensillados, sin mas desgracia por nuestra parte que siete hombres levemente heridos á lanza; tres de los santiagueños, y cuatro de la division de Olmos.

El que firma espera sus órdenes, ofreciéndole su mejor aprecio y subordinación.

José Gabriel Nieva.

Señor General D. JUAN FELIPE IBARRA.

Albigasta, Setiembre 20 de 1831.

Al día siguiente de la jornada feliz que tuvimos en Vilismano, que fue el 15 del corriente, marchamos sobre el Carato de Ancaste, y como á las doce del día mismo dimos con una division de 40 hombres en la línea divisoria de las sierras, esta solo fue rechazada por la descubierta de diez y ocho hombres hasta la distancia de legua y media donde fueron dispersos; al día siguiente nos dirigimos al centro de la Sierra con direccion á Ancaste. Dos leguas antes de llegar á este punto, en el lugar de la *Candelaria*, al bajar una cuesta que solo la descubierta habia bajado á la Cañada del Poblado, se nos presentó la fuerza del comandante D. Mariano Rojas que se componia de cien hombres; por la demasiada estrechura de la cuesta solo pudimos presentarnos como cincuenta con los que cargamos, y á la media hora fue decidida en nuestro favor, quedando del enemigo veinte y un muertos y tres soldados prisioneros, sin que en la derrota hubieran escapado diez hombres juntos, esto fue decidido á la una de la tarde; inmediatamente mandé desensillar en el mismo punto, y que hicieran carne, y antes de haber concluido la carneada se presentaron como cincuenta hombres que venian á reunirse con el comandante Rojas. Al momento me presenté de infante con toda la fuerza, y solo el coronel Olmos, el comandante Varela con veinte y tantos hombres con el teniente Peralta de los Choyanos fueron suficientes para dispersarlos completamente haciéndoles, botar algunas armas y caballos ensillados; esta fue la última decision de los enemigos. Al día siguiente emprendí mis marchas por *Babiano* á *Anjuli*, y he tenido que recalar á este punto por verme enteramente mal con la caballada, tanto por la suma flacura, como por lo estropeada de la aspereza de la sierra. Hemos recibido chasque del comandante D. Juan Nicolas Gomez en que da parte que tiene reunidos en el Alto como 80 hombres los mas sin armas, y hemos tenido á bien con mi compañero Olmos que marche su escuadron á reforzarlo. En las acciones que hemos tenido no ha habido mas desgracia que cinco heridos. Desde los bosques en que se halla el comandante Rojas sepultado, está pasando órdenes á sus oficiales que reúnan los dispersos, y el general La-Madrid ha salido á las cumbres de Ancaste en seguimiento de nosotros. Sin embargo que desprecio esta noticia, tomo todas las medidas para descubrir la verdad y dar cuenta á V. E. El que firma saluda á V. E. con todo respeto y cariño.

José Gabriel Nieva.

Señor General D. JUAN FELIPE IBARRA.

BOLETIN No. 9.

Córdoba 5 de Octubre de 1831.

(A las 10 de la mañana.)

Simogasta, Setiembre 28 de 1831.

Señor General D. FELIPE IBARRA.

El que suscribe pone en conocimiento de V. E. que el 26 del corriente en la tarde salió La-Madrid de la sierra del Alto en retirada para Tucuman, lleva en su compañía al coronel Oviedo con muy pocos serranos, y estos se van volviendo desertados con sus oficiales; del mismo modo sucede con los de la sierra de Ancaste, con la diferencia que el comandante que lo fue D. Mariano Rojas lo conducen, despues de haberlo rebajado, y aseguran que en calidad de arresto. Por los mismos oficiales de La-Madrid á la pasada por el Alto, han descubiertos nuestros encargados que la direccion de La-Madrid á la Sierra fue con el destino de atacarnos por diversos puntos, y en circunstancias que ya se nos habian aproximado. Tuvieron parte que las tropas de la Rioja han tomado la plaza de Catamarca, y que las fuerzas de La-Madrid que habia dejado de guarnicion, todas las destrozaron. Este acontecimiento

lo hizo retirar con bastante precipitacion, y lo demas de su gente va mal montada, la fuerza que conduce son ciento cincuenta, incluidas algunas mugeres.—Sin embargo que á este respecto V. E. sabrá tomar las deliberaciones que convengan, me tomo la satisfaccion de decirle que es circunstancia muy oportuna de cortarle la retirada para Tucuman, que por ir mal montado siempre serán sus marchas morosas.

Con esta fecha marchan mis compañeros Olmos y Gomez, á tomar posesion de la Sierra del Alto, de donde sabrán desplegar sus fuerzas á retaguardia del enemigo. En inter yo quedo de firme en el punto de *Choya*, hasta la vuelta del chasque que hice al comandante general Reinafé. Espero que V. E. sin pérdida de momentos me diga, que deberá hacer, en caso esta fuerza haya marchado á los puntos de los llanos de Ancaste, que es el punto donde la cito por creer innecesarias estas tropas en las sierras.

En la entrada de mis compañeros á la provincia de Catamarca, harán descubrimientos mas individuales, de los que tendrá V. E. continuas partes.

El que firma saluda al Sr. General á quien se dirige con el mayor respeto y aprecio.

José Gabriel Nieva.

SAN JUAN.

CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION DE LOS ANDES.

PROCLAMAS.

El general de la division auxiliar de los Andes, á los Excmos. Gobiernos de las provincias de Cuyo.

La division auxiliar de los Andes ha recibido orden del Exmo. Sr. General en jefe del ejército confederado, Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ, para dirigirse contra los enemigos asilados en las provincias del Norte; y realiza su marcha, llena de gratitud á las consideraciones que ha merecido á tan dignos gefes. Que los Gobiernos de Cuyo gocen de una paz inalterable por siglos enteros, y que trabajen constantemente para hacer la felicidad de los pueblos que tan dignamente presiden, son los votos de los auxiliares de los Andes, y de nuestro mejor amigo.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

San Juan, Setiembre 7 de 1831.

El General de la division de los Andes, á todos los habitantes de las provincias de Cuyo.

Ministros del Santuario: elevad al Ser Supremo fervorosos sacrificios, y pedidle con la efusion de vuestros piadosos corazones, que suspenda el azote de la guerra fratricida en que yace la República Argentina.

Honorables Representantes de las Legislaturas provinciales: á vosotros toca el deber sagrado de dictar leyes análogas y benéficas al pueblo que os honró con tan alto encargo; á la generosidad de los Gobiernos litorales, de esos padres de la República, que sin reparar en sacrificios, os han puesto en plena libertad para ejercer vuestras funciones, no entre el estruendo de las armas, sino en el silencio y reposo de la mas perfecta tranquilidad.

Gefes militares: respetad y obedeced la autoridad civil; estad siempre en vigilia para sostenerla contra todo aquel que intente derrocarla; este es vuestro deber.

Ciudadanos todos: respetad la religion de nuestros padres y sus ministros, las leyes que nos rigen y las autoridades constituidas. Si así lo hicierais, seréis felices, y no tendreis motivos de arrepentimiento.

La division auxiliar de los Andes se retira de vuestro territorio, no al descanso de una vida privada, sino á continuar sus tareas contra los enemigos implacables de la libertad y las leyes. Ella marchará de frente, pues no conoce peligro que le arredre; se ha propuesto dar libertad á las tres provincias oprimidas en el norte, ó dejar de existir. Ella os deja libre del poder militar de los asesinos del 1º de

Diciembre; y en esto mismo ha recibido la mas grata recompensa á sus débiles esfuerzos. Que las tres provincias de Cuyo, se mantengan en union indisoluble y se sostengan mutuamente contra toda tentativa de los enemigos de su libertad, es la aspiracion y el mas ardiente deseo del que os habla.

Enemigos de la libertad nacional: sabed, que desde el 23 de Mayo del presente año, en que tuve pleno conocimiento que vuestros partidarios cometieron el mas horrendo, alevoso y negro crimen de asesinar al benemérito General D. JOSE BENITO VILLAFÁÑE, deserviané mi espada contra vosotros, y protesté que la justicia ocuparía el lugar de la misericordia, convencido que los delitos tolerados mil veces han sacrificado mas víctimas que los suplicios ejecutados á su tiempo. ¡Temblad de cometer el mas leve atentado. Temblad, si no respetais las autoridades y las leyes; y temblad, si no desistis de ese loco empeño de cautivar la libertad de los pueblos, mientras exista

JUAN FACUNDO QUIROGA.

San Juan Setiembre 7 de 1831.

El General de la Division auxiliar de los Andes á los gefes oficiales y tropa de su dependencia,

El Exmo. Sr. General en Jefe del ejército auxiliar confederado, Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ, se ha dignado honrar á la division auxiliar de los Andes designandola á que concluya con los ultimos restos del ejército sublevado en 1º de Diciembre de 1828.

Toda la República tiene los ojos fijos en vosotros, y espera de vuestra energia, decision y patriotismo, que será vengada la sangre del Ejecutivo Nacional derramada cruelmente en los campos de Navarro, y restituido el imperio de las leyes.

Auxiliares de los Andes: preciso es obedecer á nuestro digno gefe, y esforzarnos á que el resultado de la empresa á que somos destinados corresponda á la confianza que tiene en vuestro heroico valor, comprobado en el Rio 4º en el 5º y en los campos de *Chacon*.

Preciso es poner en ejercicio la virtud del sufrimiento en todo genero de privaciones; preciso es llenar nuestros deberes, y preciso resolernos á triunfar ó perecer; si conseguimos lo primero, nos habremos hecho dignos del aprecio de nuestro invicto gefe, y acreedores á la consideracion de nuestros conciudadanos, y cuando no, habremos legado á la posteridad un ejemplo de patriotismo rindiendo el tributo de nuestra existencia en el campo de batalla.

Auxiliares de los Andes: Marchamos á combatir á los enemigos de la libertad, y á cada uno de vosotros os doy derecho para que me hagais desaparecer de entre los hombres si me vicreis cobarde en el momento del peligro. Pero ¡infeliz de aquel gefe ó subalterno á quien yo note que se arredra, porque perecerá al golpe de mi lanza...! Pero que digo esto! cuando estoy seguro de vuestro valor y que no llegará este lance.

La vanguardia de la division comunista de sesientos hombres al mando del Comandante general de esta Provincia, Coronel D. Juan de Dios Vargas, ha obligado á fugar vergonzosamente á las fuertes divisiones enemigas que ocupaban el pueblo de la Rioja y Chilecito, dejando en nuestro poder dos capitanes, un ayudante, dos clarines, veinticinco soldados prisioneros y diez muertos.

LIBERTADORES DE LAS PROVINCIAS DE CUYO: No está á los alcances de la fuerza la concesion del triunfo: este solo depende de la subordinacion y respeto que debéis guardar á vuestros gefes, y del honor con que debéis conducirlos en todo lance, y es lo que reclama de vosotros vuestro mejor amigo y compañero

JUAN FACUNDO QUIROGA.

San Juan Septiembre 15 de 1831

ESTADO GENERAL

Del Erario, ã fin del tercer trimestre de 1831.

ENTRADAS.		SALIDAS.	
Rentas recaudadas en 1831.....	6,589,178 6 $\frac{1}{2}$	Deficit de 1830 (incluido en las deudas del frente).....	13,542,688 5
Empréstito.....	2,569,020	<i>Gastos de los Departamentos.</i>	
		GOBIERNO.	
		Ministerio.....	41,957 2 $\frac{3}{4}$
		Beneficencia.....	425,701 6
		Legislatura.....	45,555 5 $\frac{1}{2}$
		Magistratura.....	92,079 6 $\frac{1}{2}$
		Ingenieria.....	19,331 4
		Obras públicas.....	108,031 1 $\frac{1}{4}$
		Policia.....	293,954 5 $\frac{1}{4}$
		Correos.....	29,662 7 $\frac{1}{4}$
		Culto.....	59,908 1 $\frac{3}{4}$
		Discrecionales.....	8,165 1
		Eventuales.....	171,513 6 $\frac{1}{2}$
		1,295,864	7 $\frac{1}{2}$
		RELAC. ESTER.	
		Ministerio.....	9,213 4 $\frac{3}{4}$
		Diplomacia.....	57,893
		67,106	5
		HACIENDA.	
		Ministerio.....	14,652 6 $\frac{3}{4}$
		Contaduria.....	26,174 7
		Crédito Público.....	7,472 5 $\frac{1}{4}$
		Deuda pública.....	698,899 7 $\frac{1}{4}$
		Receptoría.....	176,538 7 $\frac{1}{4}$
		Pensiones.....	195,378 3 $\frac{1}{4}$
		Descuentos.....	1,551,319 5 $\frac{1}{4}$
		Eventuales ..	902
		2,671,339	2 $\frac{3}{4}$
		GUERRA.	
		Ministerio.....	28,422 1 $\frac{1}{4}$
		Comisaría.....	14,302 1 $\frac{1}{4}$
		Ejército.....	560,808 1
		Marina.....	867,442 5 $\frac{1}{4}$
		Milicias.....	1,157,455 1 $\frac{1}{4}$
		Parque.....	10,169
		subinspeccion } de campaña... }	405,540 5
		Comisario de } artillería ... }	299,278 7
		Id en campaña	261,020
		Patagones.....	24,912 1
		Eventuales.....	2,944,134 7 $\frac{1}{4}$
		6,573,485	7 $\frac{1}{4}$
DEFICIT.....	14,992,286 5	10,607,796	6 $\frac{1}{2}$
	24,150,485 3 $\frac{1}{2}$	24,150,485 3 $\frac{1}{2}$	

DEUDAS.	
Banco nacional	18,844,399 1 $\frac{1}{4}$
Billetes para amortizar.....	1,959,733 1 $\frac{1}{2}$
	16,884,665 7 $\frac{3}{4}$
Pagarées.....	2,896,597 5 $\frac{1}{2}$
Depósitos.....	836,583 7
Otras varias.....	99,902
	20,717,748 7 $\frac{1}{4}$

CREDITOS.	
Acciones.....	3,084,000
Tesorero general	100,423 3 $\frac{1}{4}$
Id Receptor.....	1,530,489 3 $\frac{1}{4}$
Id de Policia.....	51,427 2 $\frac{3}{4}$
Comisario.....	51,445
Adm. de correos.....	8,514 6 $\frac{1}{4}$
Fincas.....	48,000
Otros varios.....	851,162 3 $\frac{1}{4}$
	5,725,462 2 $\frac{1}{4}$
DEFICIT.....	14,992,286 5
	20,717,748 7 $\frac{1}{2}$

Contaduria general, Octubre 18 de 1831.

SANTIAGO WILDE.



PUERTO.



SALIDAS.

Bergantín americano *Paulina*, para Nueva York.

Bergantín brasileiro *Rufino*, para Parna-guá.

AVISOS NUEVOS.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

Hoy Viernes 21 a las 5 de la tarde el bachiller D. Luciano J. Correas disertará en latín sobre el *tit. 9 del lib. 2. de la instituta de JUSTINIANO*; sostendrá las proposiciones siguientes.

1.º *Rogatio testium neque necessari est in testamento nuncupatorio neque scripto.*

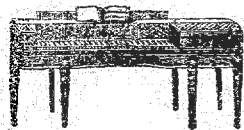
2.º *Nullum est testamentum nuncupatorium tribus testibus presentibus factum, si tabellio qui ex loco haberi poterat, non interverit.*

3.º *Testamentum scripium, quod sine tabellione fit, nullum est.*

4.º *Neque in testamentis, neque in codicillis possunt feminae esse testes.*

La Academia tiene sus sesiones en una de las salas de la Universidad.

PIANO EN VENTA.



Uno de regular construcción y de buenas voces a un precio sumamente barato se ofrece en la calle del Perú Núm. 145, ó la de la Universidad, núm. 119. Los SS. que gusten verlo pueden ocurrir al primer punto, y tratar en cualquiera de los dos. o20 3p.

AVISO.

Habiendo aprobado el Tribunal del Consulado la transacción que ha hecho D. Pascual Costa con sus acreedores, se les previene á dichos SS. pasen á casa de su síndico D. Fidel Honrado Casati á recibir la cuota que les corresponda desde hoy 21 de Octubre. 1p.

AVISO.

He sabido por algunos SS. que D. Angel Padilla ha dicho que su hermano D. Tiburcio está en su casa y no sale á la calle por serle bochornoso el suceso del día 13; esto me pone en la necesidad de desmentir tan extravagante suposición, asegurando que se halla preso en la cárcel de Policía desde el 14 del corriente y aun se le ha mandado trasladar á la cárcel pública por el Sr. Juez de la causa.

AVISOS.

PARA CORRIENTES.



Se sale para dicho destino la acreditada zamacá PRIMOROSA, recibe carga y pasajeros. Para tratar los interesados se servirán ocurrir á casa de D. Juan Chassaing calle del Perú No. 106. o20 12p

VENTA DE DOS CRIADAS.

Quien las necesite ocurra á la calle de la Victoria No. 59 en donde podrán verlas y tratar con su señora. Son mozas sanas, y aptas para cualquier servicio doméstico que no requiera una profesion particular: estan ademas en apitudo de dar de mamar á cualquier criatura.

AVISO DE LA POLICIA.

Se sacan á remate para el día 24 del corriente treinta y un cuero vacuno al pelo que han sido decomisados y existen en la casa central del departamento donde pueden verse y presentar las propuestas para dicho remate hasta las 12 del día indicado que serán abiertas y admitida la mas ventajosa.

Buenos Ayres Octubre 19 de 1831.

A los apasionados de las flores.



Se venden en la calle de Potosí No. 204, dos hermosas y grandes diamelas; el jasmín de las Misiones; el *Cactus Odontostictus*, descubierto por el celebre Bonpland; (estas dos estan en flores) y otras plantas; los que gusten comprarlas pueden verlas desde las 11 de la mañana hasta las 12 y tratar con su dueño. Octub. 19 4

SE VENDE.

UN criado de todo servicio, de edad de 25 años. Quien lo quiera comprar vease con su ama que lo es la señora de Terrada, su casa en la calle larga de Santa Lucia de Barracas, casa que fue de Doña Micaela Mariño frente de la de D. Juan Mingoes. o19 4v

AVISO DE LA POLICIA.

SE sacan á remate ocho docenas y media de cueros de carnero que existen decomisados en esta casa central donde podran verse y presentar las propuestas para el día 22 del corriente á la hora de las 12 que seran abiertas para dar la preferencia á la mas ventajosa. Octubre 18 de 1831

SE BUSCA.

EL que tenga la ultima edicion de la historia de España por el Padre Mariana y quiera venderla, ocurra con la muestra á la calle de Chacabuco núm. 1 esquina, ó de la Plata Núm. 72. o 19

EN los días 20, 21, y 22 por las tardes y bajo las galerías de la casa de justicia se ha de rematar un terreno de Da. Juana Pinaso, situada del mercado del Oeste para el Norte 6 cuadras, y tasado en dos mil pesos moneda corriente, se compone de una cuadra en cuadro. Los Sres. que deseen comprarlo, en la oficina del infrascrito se les pondrá de manifiesto todo lo concerniente á esta venta. Buenos-Ayres, Octubre 8 de 1831. o 1

AGRELO.

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE ESCROFULA O LAMPARON,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca., No. 9 calle de la Florida. o 6

REMATES

Por Tomas Gowland y Ca.

Frente al corralon de D. Carlos Galeano al norte de la Alameda.

Hoy Viernes 21 del corriente se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos navales, procedentes de un buque que naufragó.

Velámen, jarcias, masteleros y vergas, varios trozos de cable de cáñamo, un cable de cáñamo entero, una cadena de 90 brazas y 7 octavas.

En seguida.

Para concluir la venta de los útiles de la fragata BIEN VENDIDA.

2 cadenas gruesas con anclas, 1 pedazo de cadena, algunas jarcias, madera, duelas para pipas, arcos de hierro, cocina de hierro &c. &c.

A las 10 y media.

Por los mismos.

De un establecimiento de Agua Soda en la calle de 25 de Mayo número 46.

El Martes 25 del corriente á las 11 se rematarán en lotes, á la mas alta postura todos los útiles &a. que contiene el dicho establecimiento, á saber

La máquina para la fabricacion de soda en la mejor perfeccion, la que surte á tres distintos despachos, vidrieras para mostradores, sillas, mesas, sofás, cujas, colgaduras, altombras, espejos, cuadros, estantes, guarda

libros; y otros varios renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 63.

El jueves 27 del corriente, si no se hubiese antes vendido particularmente se rematará la mejor postura la goleta nacional "DOLORES" construida en el Brasil hace 4 ó 5 años de muy buenas maderas, su porto es 38 á 40 toneladas, tiene todo en aparejo y velamen completo, 2 anclas, 1 cadena de 55 brazas de un año de uso y un cable de pasaba de medio uso se halla recién. Se puede ver ocurriendo á Barracas en el puente de la Catalana frente al saladero de Downes.

El que guste tratar particularmente ocurra á los rematadores.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Viernes 21 del corriente se rematará á la mejor postura un buen surtido de efectos cuyo pormenor consiste en

Irlandas, bretañas, trues, cambranes, muselinas, linoes, brines para pantalones, lonas, creas, creguelas, alemaniscos, zarzas, percales, muselinas para vestidos, pañuelos de seda, de gasilla, y de otras muchas clases, medias de seda, de algodón, y de lana, lanillas, casinetas, ropa hecha como camisas, pantalones, chalecos, abanicos, cintas de hilera y para botas.

En seguida.

Por cuenta de aseguradores una partida de ferreteria avergiada que consta de Serruchos, hachas, alcayatas, cerraduras, ollas, planchas, cuchillos, y otros muchos renglones.

Por los mismos.

El martes 25 del corriente se rematará á la mejor postura, un terreno situado en la calle del Buen Orden No. 316 á 321, con 44 y media varas de frente al Oeste, y 39 y tres cuartas varas de fondo al Sud, con un martillo en el costado del Este de vara y tres cuartas. Tiene varios cuartos edificadas á la calle, huerta, pozo de balde con pileta &a.

Por Giadas y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 32.

El Sabado 22 del corriente á la hora de constumbrar se rematará al mas alto precio un elegante surtido de efectos cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Florida Núm. 9.

Hoy Viernes 21 del corriente se ha de vender á la mejor postura un excelente surtido de efectos nobles de todas clases, su pormenor es como sigue.

Brines arrasados para pantalones, bretañas de varias clases, patillas de hilo, creas anchas, brines blancos gruesos, coletas, alemanisco de hilo, bramante de diversas calidades, lienzos americanos anchos y angostos, sarasas en coca, y mas inferiores de un sinnúmero de clases, listados de colores para vestidos, dichos oscuros para idem, y muchos otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

En seguida.

Peinetas de carey lisas y de la India, id. de talco chicas y grandes, una corta cantidad de cristales lapidados y ferreteria, juegos de bandejas, cintas negras y para cinturones, naipes finos y regulares, tinteros de platina, palmatorias con sus bombas de id., sombreros ingleses, botas id., coraplumas, tijeras, abanicos finos y regulares.

Para Almaceneros.

Ticholos, almidon de mandioca y de trigo, arroz, azucar blanca y terciada, té perla é hipson, sal de la Isla de Mayo, papel, caña de la Havana, aguardiente de España, miel de la Havana, en damajuanas, coñac, aniz y otras muchas cosas que se venderán indispensablemente.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, Calle de Chacabuco, número 19.